



## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8156

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1835/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA, A LA FIRMA ASUCOM S.A. - ÍTEM 1.

Asunción, 13 de noviembre de 2024

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1835/2024, con ID N° 442406, para Adquisición de Equipos de Comunicación Inalámbrica, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7886 de fecha 30 de julio del 2024, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 49573 de fecha 12 de setiembre del 2024, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que tres firmas presentaron sobres de ofertas, según Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas de fecha 1 de octubre del 2024;

Que según el Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 21 de octubre del 2024, elaborado por el Comité de Evaluación, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que el Comité sugiere Declarar Desierto los ítems 2 y 3 de conformidad al Art. 56, inc. a) y b) de la Ley N° 7021/2022.

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Pública Nacional ANDE N° 1835/2024, para Adquisición de Equipos de Comunicación Inalámbrica, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8156

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1835/2024, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA, A LA FIRMA ASUCOM S.A. - ÍTEM 1.

1.1 A ASUCOM S.A. - RUC N° 80012224-0:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Equipo Terminal Radio Móvil DMR con GPS.	MOTOROLA	México/ Malaysia	Unidad	200	18.750.000	3.750.000.000

Por un monto total de G\$ 3.750.000.000 (guaraníes tres mil setecientos cincuenta millones), IVA incluido.

2. Declarar desierto los ítems 2 y 3, de conformidad al Art. 56, incisos a) y b) de la Ley N° 7021/2022.
3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
4. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.